

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**52225** A CORUÑA

EDICTO

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de A Coruña, por el presente, hago saber:

1º.- Que en sección I declaración concurso voluntario abreviado número 382/2018-L seguido en este órgano judicial, se ha dictado en fecha 7 de septiembre de 2018 auto de declaración de concurso de Talleres Ferreiro y Couto, S.L., con CIF.: B-15.474.844, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Lugar del Esperón número 6, Tabeayo-Carral (A Coruña).

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición del deudor.

3º.- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4º.- La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Don Fernando Rey Tarrío, de profesión Economista, mayor de edad, titular del DNI 34.896.301-B, con domicilio profesional en calle Huertas, número 1-3, 2ª C, 15003 A Coruña, con número de teléfono: 981138264, Fax: 981174995, y dirección de correo electrónico: fernando@rtasecon.com

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 Ley Concursal).

A Coruña, 12 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A180065060-1